

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 24/02/2022 10:32 a. m.

Documento: 71655549  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 21/07/1964  
 Municipio de residencia: 05001  
 Teléfono: 3102601378  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA  
 Estrato: 2  
 ARL: NR

Paciente: JUAN DARIO HIDALGO USUGA  
 Edad: 57 años  
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN  
 Dirección: CARRERA 76A N 91B- 45  
 Empresa: LINEAS COLOMBIANAS EXPRESS S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: CASADO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: COLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Periodica

## CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES GENERALES

## TOXICOS EN ORINA SIN ALTERACIONES

Al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infeción por Covid-19, ni contacto estrecho en los últimos 14 días, sin embargo, no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas.

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y anexos.

Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
4. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada
5. Se debe adoptar medidas de bioseguridad para covid / 19, de acuerdo a su labor

## RECOMENDACIONES

1. NINGUNA DE SUS CONDICIONES EN SALUD RESTRINGEN SU LABOR

2. Debe seguir control de patologías metabólica, reumatológica y cardiovascular en la eps

3. Realizar control anual con audiometría, realizar control auditivo según el programa epidemiológico de la empresa, usar protección auditiva según el requerimiento, no uso de audífonos con niveles altos de volumen, evitar lugares con ruido alto.

4. Se recomienda uso de lentes de forma permanente para ejercer su labor, Se recomienda seguir control anual con optometría

5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LINEAS COLOMBIANAS EXPRESS S.A.S NIT 811028307-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

DIANA CARDONA GUZMAN  
 Wed Sep 12 2018 13:18:31

DIANA CATALINA CARDONA GUZMAN

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Registro: 296922

CARLOS AGUIRRE  
 Thu Feb 24 2022 10:05:54

Firma del paciente